



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Blesa
20/12/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1678108F

Asunto: encomienda por delegación de la secretaría de las Áreas de Gobierno

Visto el art. 36 del Reglamento Orgánico Municipal, según el cual *Se constituyen seis áreas de gobierno con las siguientes denominaciones:*

- *ÁREA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA*
- *ÁREA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, HACIENDA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA*
- *ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN DE RECURSOS*
- *ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD*
- *ÁREA DE TERRITORIO SOSTENIBLE, VIVIENDA Y ACCIÓN CLIMÁTICA*
- *ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN*

Visto el art. 38 del Reglamento Orgánico Municipal, según el cual la secretaría de las Áreas de Gobierno se ejercerá por el Secretario de la Corporación o por un funcionario/a del departamento o servicio correspondiente, por delegación.

En virtud de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable.

RESUELVO:

1. Efectuar las siguientes encomiendas, por delegación, de la secretaría de áreas de gobierno:
 - Secretaría del **ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD:** Roberto Vallés Villena. Suplente, Monserrat Salido.
 - Secretaría del **ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN DE RECURSOS:** Francisca Bertomeu Ginestar. Suplente: María Ávila González.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
20/12/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC JPX3 URRF PCFZ QUUJ

Resolución Nº 5080 de 20/12/2023 "Encomienda de la Secretaría de las Áreas de Gobierno.ROM diciembre de 2023" - SEGRA 778756

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Blesa
20/12/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1678108F

- Secretaría del ÁREA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DINAMIZACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN: Sonia Noguero Rodríguez. Suplente: David García Porta.
 - Secretaría del ÁREA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, HACIENDA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: Agnés Talaya Sánchez. Suplente: Juana Isabel Muñoz Muñoz.
 - Secretaría del ÁREA DE TERRITORIO SOSTENIBLE, VIVIENDA Y ACCIÓN CLIMÁTICA: Sonia Antón Jarque.
 - Secretaría del ÁREA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: María Amparo Hernández Cadroy.
2. Notificar el presente decreto a los/as interesados/as y dar cuenta del mismo a las Áreas de Gobierno en la primera sesión que celebren.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
20/12/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC JPX3 URRF PCFZ QUUJ

Resolución Nº 5080 de 20/12/2023 "Encomienda de la Secretaría de las Áreas de Gobierno.ROM diciembre de 2023" - SEGRA 778756

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2